

ACTA N° 39 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por APAP, la Sra. Noemí Casas, el Sr. Francisco Pérez; por el Poder Ejecutivo: el Sr. Martín Opazo, la Sra. Cecilia Filosa, la Dra. Romina Perdomo, la Dra. Estefanía Mordacci y como Coordinadora, la Sra. Verónica Villarreal. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, y por ausencia de ATE y UPCN, no se da el quórum necesario por la parte gremial; se da por finalizada la sesión, pasando a un cuarto intermedio para el día diecinueve de Marzo a las catorce horas.

Siendo las catorce treinta y ocho, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 19 de Marzo de 2014, a las 14 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the page, some appearing to be initials or full names in cursive script. The signatures are located in the lower half of the document, below the text of the act.